7456 *REAL DECRETO 558/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina al General de Brigada don Miguel Yagüez y de Sobrino, nombrándole Comandante General de la Infantería de Marina.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada del referido Cuerpo don Miguel Yagüez y de Sobrino, nombrándole Comandante General de la Infantería de Marina.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7457 *REAL DECRETO 559/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina al Coronel don Jesús María Costa Furtiá.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel don Jesús María Costa Furtiá, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7458 *REAL DECRETO 560/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel don Mateo Fernández-Chicarro de Dios.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Mateo Fernandez-Chicarro de Dios, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7459 *REAL DECRETO 561/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Subinspectos del Cuerpo de Intervención de la Armada al Coronel don Antolín Sánchez Vieites.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel don Antolín Sánchez Vieites, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7460 *REAL DECRETO 562/1981, de 27 de marzo, por el que se nombra Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Francisco Gil de Sola Caballero.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Francisco Gil de Sola Caballero, que cesa en su actual destino.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7461 *REAL DECRETO 563/1981, de 31 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Valcárcel Muñoz pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Valcárcel Muñoz pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

7462 *ORDEN de 28 de febrero de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de fecha 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto); vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos, el informe de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales sobre la aptitud del período de prácticas establecido en la base 10.2 y las solicitudes de destino presentadas por los interesados,

Este Ministerio acuerda:

1.º Que el día 28 de febrero de 1981 cesen en el destino adjudicado a los funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, nombrados por Orden de este Ministerio de 21 de enero último.

2.º Nombrar funcionarios de carrera del citado Cuerpo y especialidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con el número de Registro de Personal, fecha de nacimiento y documento nacional de identidad.

3.º Confirmar el destino adjudicado a cada uno de los funcionarios de que se trata para la realización de las prácticas que han realizado y que responden a los requisitos exigidos en la base 11.2 de la citada convocatoria.

4.º El plazo para la toma de posesión como funcionarios de carrera será de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que han cesado como funcionarios en prácticas.

5.º De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda, Inspector general del Departamento y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

ANEXO QUE SE CITA

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI
A25HA5169	D. Jesús Aojo Pérez	11- 8-1949	33.192.162
A25HA5170	D. Joaquín Cabas Cabeza	4- 8-1955	51.322.884
A25HA5171	D. Carlos Rodríguez Baladrón	28- 3-1948	71.542.589
A25HA5172	D. Juan Soucase Furió	10- 9-1954	22.516.951
A25HA5173	D. José Antonio García de las Heras	17- 2-1952	375.423
A25HA5174	D. Teodoro Villanueva Mediavilla	20-12-1949	6.932.500
A25HA5175	D. Francisco Javier González Grajera	5- 1-1956	8.773.066
A25HA5176	D. José María Hernández Ferrero	27- 4-1956	8.692.236
A25HA5177	D. Carlos Tomás de la Peña Huertas	23- 2-1959	683.501
A25HA5178	D.ª María Paz Antonia Rodríguez Goicolea.	6-10-1955	14.920.630
A25HA5179	D. Rafael Gutiérrez Suárez	24- 7-1957	5.351.580
A25HA5180	D. Emilio José Llopis Crespo	17- 7-1957	22.527.667
A25HA5181	D.ª Angeles García Baeza	25- 7-1959	377.998
A25HA5182	D.ª María del Carmen Manzano Sarciada	28-10-1956	10.804.446
A25HA5183	D.ª María Jesús Cañedo Marlasca	24-10-1958	2.849.843
A25HA5184	D.ª Ana María Ambite Iglesias	28- 7-1957	1.890.662
A25HA5185	D.ª Casilda Burguet Amorós	21- 9-1956	19.832.242
A25HA5186	D.ª María del Consuelo Gloria Cerdá y García de Leonardo	1- 4-1956	22.626.321
A25HA5187	D.ª Teresa María Sarmiento y Gomes-Pereira	5- 1-1957	5.385.082
A25HA5188	D. Jesús María Marañón Montejo	23- 1-1954	13.064.985
A25HA5189	D. Carlos Luis González Diego	10- 6-1956	13.073.481
A25HA5190	D. Javier del Olmo Azcona	18-11-1956	51.618.966
A25HA5191	D. Pablo Fornells Creus	24- 6-1949	40.830.902
A25HA5192	D.ª María Pilar Margarita Bau y Miguel	23- 7-1956	667.180
A25HA5193	D.ª Raquel García-Arquimbau Ayuso	1- 9-1956	22.923 798
A25HA5194	D.ª Ana María Carmona Alonso	24- 3-1941	12.135.611
A25HA5195	D. Víctor Antonio Gamero García	6-12-1955	28.553 580
A25HA5196	D.ª María Asunción Leal Fernández	7- 1-1955	6.204.553
A25HA5197	D. José Antonio Pérez de Villar González.	24- 8-1943	1.333.243
A25HA5198	D. Francisco Javier Marcos Treviño	10-10-1955	1.499.267
A25HA5199	D.ª Adelina Soola e Yurrita	22- 7-1955	14.918.030
A25HA5200	D. Pedro María Urrutia y Juvera	21- 8-1957	15.810.780
A25HA5201	D. José Luis Jiménez Sánchez	13- 3-1957	50.799 936
A25HA5202	D. Santiago Castro Castro	7- 7-1938	9.579.604
A25HA5203	D.ª Carmen García-Valdés de Yrizar	25- 2-1957	5.223.100
A25HA5204	D. José Luis Albarracín Sánchez	3- 2-1956	21.391.113
A25HA5205	D. José María Narváez Jiménez Laiglesia	5-12-1954	2.491.538
A25HA5206	D. Juan Ramón Hurtado Vilaseca	7- 7-1956	21.395.689
A25HA5207	D. Pedro Varela Jaureguizar	28- 3-1950	50.275.122
A25HA5208	D. Francisco Javier Hermida Rodríguez	26-11-1947	34.578.459
A25HA5209	D.ª Marta Inmaculada Somarriba Victoria.	8-12-1956	667.740
A25HA5210	D. Enrique Acero Fernández	3- 5-1955	2.494.108
A25HA5211	D. José Muñoz Barón	25- 5-1959	18.915.124
A25HA5212	D. Luis Félix Pedroche Rojo	22- 6-1953	50.669.518
A25HA5213	D. Francisco Javier Ortega Villaro	20- 5-1956	13.072 606
A25HA5214	D. Pascual Bosque Muñoz	3-10-1955	21.379 855
A25HA5215	D. Ricardo Miguel Feito	17- 7-1954	1.491.105
A25HA5216	D. Juan Bautista Cambra Mataix	7-11-1956	20.401.414
A25HA5217	D. Emilio Juan Santiago de la Viña Gómez.	21- 7-1952	1.482.924
A25HA5218	D. Adolfo Fernández Rebate	13- 1-1948	7.418.835
A25HA5219	D. Tomás Miguel Pardo Pardo	6- 9-1952	269 512
A25HA5220	D. Jerónimo García Sanz	25-11-1952	12.700.396
A25HA5221	D. Cipriano Catena Bragado	23- 1-1949	1.075.108
A25HA5222	D.ª Carmen Sidera Mancini	21- 7-1947	40.257.668
A25HA5223	D. José Miguel Alfageme Ramírez	14- 8-1954	42.757.201
A25HA5224	D. Federico Lledó Piris	31- 7-1954	22.620.344
A25HA5225	D. Andrés Planas Palou	26- 1-1957	42.970.485
A25HA5226	D.ª Mirian Candel López de Sa	31- 7-1958	27.281.309
A25HA5227	D. Francisco José Andrade González	9- 5-1950	28.383.798
A25HA5228	D. Juan Antonio Verón Gallego	8-11-1956	17.431.977
A25HA5229	D. José Miguel López Molina	23- 4-1952	17.844.323
A25HA5230	D. Julián Sánchez Pingarrón	2- 9-1954	5.123.084
A25HA5231	D. José Luis Rodríguez Cantarero	2- 5-1955	50.410.391
A25HA5232	D.ª Purificación Martí Artacho	7-12-1942	19.789.387
A25HA5233	D. Juan Arroyo Muñoz	26-11-1954	51.322.269
A25HA5234	D. Antonio José Zaro Vera	5-10-1958	24.876.029
A25HA5235	D.ª María Inmaculada Hernández Misert	24- 5-1956	22.663 290
A25HA5236	D. Antonio Romero Cordón	6- 2-1954	8.763.399
A25HA5237	D. Valentín Sepúlveda Sánchez	13- 5-1933	29.813.664
A25HA5238	D. José Manuel Fernández Arce	24- 3-1956	40.956 647
A25HA5239	D. José Alberto Jiménez Hernández	29-12-1952	51.441.693
A25HA5240	D. José Francisco Casajús Murillo	7-11-1954	17.687.673
A25HA5241	D. José María Asín Mendoza	20- 7-1954	17.997 105
A25HA5242	D. Ignacio Sanjuán Herreros	18- 4-1944	25 854 938
A25HA5243	D. Alberto José Ibáñez Tejada	29- 3-1953	16 500.033
A25HA5244	D. Eduardo Galán Casas	13- 7-1942	1.330.810
A25HA5245	D. Miguel Angel Ezquieta Ozcoidi	27- 1-1950	15.765.461
A25HA5246	D. Andrés Montiel Luque	20- 4-1956	26.440 981
A25HA5247	D. Emilio Vicente Pomares Martínez	2-10-1942	45.036.586
A25HA5248	D. Lorenzo Marina Martínez	10- 8-1956	12.713.913
A25HA5249	D.ª María de los Angeles Redondo Villa	27- 9-1956	9.712,175
A25HA5250	D. Máximo Sadornil Hurtado	24-10-1937	15.584.413
A25HA5251	D.ª María del Carmen Pallarés Machuca	5- 4-1952	28.420.374
A25HA5252	D.ª María Eugenia de la Cruz Otero	31-10-1948	8.738.786
A25HA5253	D. Ernesto Carbó Cortina	9- 6-1930	37.434 911
A25HA5254	D.ª María del Carmen Sánchez Delgado	20- 2-1955	28.505.256
A25HA5255	D.ª Flores López Rodríguez	22-10-1949	34.585 158